

CUDAP: EXP-UNC: 0014114/2014

Córdoba, 12 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por Bozzoli, Aracelli por la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y diseño de la U. N. Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozca: Sistemas de Representación por Sistemas de Representación I;

Que se presentan las certificaciones oficiales que dan cuenta del cursado y aprobación de la materia en cuestión;

Que respecto del programa de la materia acreditada ofrece un enfoque desde lo específico del campo y desarrolla contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática en Artes Visuales,

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y Quintana, Eduardo, se expidió mediante Acta del día 16/04/2014.-

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia total a la estudiante **Bozzoli, Aracelli** DNI 37.733.390 y por tanto considerar como **aprobada** la materia Sistemas de Representación de la Licenciatura en Pintura.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pasar al Área Enseñanza para sus efectos, luego pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°:

197

gm.


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C




Prof. Dardo Anogaray
Vice Decano
Facultad de Artes - UNC